



La Boletina de Políticas Sociales



Nº5 Septiembre 2015- Refugiados

Editorial

En este momento, en que nuestros niños y niñas vuelven a la escuela, cargados con nuevos materiales y con toda la ilusión que supone el nuevo curso, encontramos las imágenes de otros niños que nos cuestionan e interrogan. Nos referimos a los niños atrapados en los campos de refugiados, los que hacen el camino y traspasan fronteras a pie, solos o junto a sus familiares; o peor si cabe, los niños y niñas muertos en el mar, tratando de buscar la seguridad y protección que su país ha dejado de garantizarles.

Desde FETE UGT nos sentimos especialmente concernidos por este drama. Como maestros y maestras tenemos la obligación de explicar a nuestros alumnos y alumnas que esta ocurriendo para que niños y jóvenes



que podrían ser sus compañeros y compañeras de pupitre, vaguen por las fronteras europeas huyendo de la guerra o de una vida sin futuro.

Desde nuestra conciencia como educadores y educadoras exigimos con toda nuestras fuerzas que los gobiernos europeos, y el gobierno Español, contribuyan de forma inmediata a dar respuesta al drama humanitario que ya se esta cobrando la vida de tantas personas, entre los que se encuentran niños y niñas.

Y reiteramos la importancia de la educación como la clave para formar a las futuras generaciones en el compromiso de la defensa de los derechos humanos de todos y cada uno de las personas y de sus pueblos. Y por tanto la necesidad de colocar en el corazón de la enseñanza la educación para la ciudadanía y los derechos humanos. Hoy mas que nunca, es preciso recordar la importancia de educación que

enseñe a habitar el mundo desde la solidaridad, la democracia, la igualdad y la justicia para que dramas como el que estamos viviendo no vuelvan a repetirse. Es necesaria una educación que garantice que cada alumno y alumna pueda participar de forma crítica y responsable en la defensa de la paz y la democracia, por tanto, en lograr una sociedad plural, más justa, equitativa y solidaria. Frente al discurso neoliberal que define el fin de la educación como la respuesta a las necesidades del mercado, defendemos la educación en valores y la educación en la ciudadanía

como los ejes fundamentales sobre los que debe elaborarse el proyecto educativo. Desde ese proyecto educativo debemos poder educar y formar ciudadanos y ciudadanas bien preparados para encontrar un trabajo digno, pero también, que les enseñe a preocuparse y comprometerse de forma crítica

y responsable con el mundo en el que les ha tocado vivir. Educar la mirada y la capacidad para reconocer al otro/a, y como no, también educar en la acción; es decir, educar en los mecanismos que un estado de derecho brinda para ejercitar y reclamar nuestros derechos: la denuncia, la movilización social, el asociacionismo.

Con este propósito os presentamos este número de La boletina. Nuestra modesta contribución para que en los centros educativos podamos explicar que es lo que esta ocurriendo, que significa ser refugiado... pero también porque debemos abrir los brazos a la acogida con todas nuestras fuerzas, para que la esperanza, la solidaridad y la justicia vuelvan a ser los principios que identifiquen a la Europa de la que formamos parte.

Carlos Lopez Cortiñas

Secretario General FETE UGT

Luz Martinez Ten

Secretaria PolíticSociales FETE UGT



La Boletina de Políticas Sociales



SOS. Como abordar la crisis humanitaria de los refugiados en los centros educativos

Estamos asistiendo ante una de las mayores crisis humanitarias acontecidas en Europa desde la Segunda Guerra Mundial, como consecuencia de las miles de personas que tratan de llegar en busca de protección, empujadas por las inhumanas condiciones de sus países de origen o por situaciones del conflicto de las que huyen. Las terribles condiciones en las que se desarrolla la huida se han cobrado la vida de más de 2.800 personas, en su intento de alcanzar la protección y seguridad de una Europa, cuyos gobiernos, no está contestando con la celeridad, el sentido de justicia y solidaridad que se requiere ante este drama humanitario.

Llevamos meses siendo testigos de las imágenes de personas y familias que intentan huir del infierno, traspasando fronteras por todos los caminos posibles, sin embargo, el gran desencadenante de la alarma, ha sido la guerra de Siria de donde procede el 80% de todos los solicitantes de asilo europeo. Una cuarta parte son niños y niñas, entre los que se encuentran muchos menores que se desplazan solos.

Desde que se iniciara el conflicto en Siria, en 2011, hemos visto diariamente sufrir a un pueblo. Los medios de comunicación nos han traído a nuestra casa imágenes sobre los bombardeos y masacre en el país, como ya había ocurrido y ocurre en otros conflictos armados, como Libia, Irak, Palestina, y un largo etc, pero además nos han devuelto otra imagen, la imagen de personas y familias tratando de escapar de ese infierno, cruzando fronteras, incluso el propio Mar Mediterráneo en pequeñas barcas sin ninguna seguridad.

¿Cómo se enfrentan nuestros alumnos y alumnas ante este drama terrible? Tenemos la obligación de explicar a nuestros alumnos y alumnas que esta ocurriendo para que niños y jóvenes que podrían ser sus compañeros y compañeras de pupitre, vaguen por las fronteras europeas huyendo



de la guerra o de una vida sin futuro, así mismo, tenemos el deber moral de reclamar una respuesta rápida de coordinación de la administración para facilitar su llegada cuanto antes, y proveer de los medios y recursos adecuados a los centros educativos que van a recibir a los menores refugiados y sus familias, de forma que cuando lleguen a los centros tengan garantizada una organización capaz de responder a sus necesidades, ofreciéndoles una ayuda integral por parte de la administración que incluya desde servicios básicos a la atención adecuada para ayudarles a asumir y gestionar el dolor que significa verse obligados a dejar su país y la ayuda para que recuperen una vida lo mas normalizada posible en nuestro país.

La legislación internacional regula claramente la protección legal, asistencia y derechos sociales que deben asegurar los estados firmantes de asilo, deben recibir un alojamiento digno, asistencia sanitaria, psicológica y también formativa de tal manera que puedan aprender el idioma para facilitar su integración y participación en la sociedad de llegada.

Este es un proceso muy complejo, ya que no se trata solo de cubrir necesidades básicas, sino de construir y recuperar el proyecto de vida fuera de su propio hogar, sin saber que posibilidad habrá de retorno o si se irá



La Boletina de Políticas Sociales



generando un deseo de permanencia en el lugar de acogida; de ir superando y los traumas vividos, de sobreponerse al dolor de haber perdido todo. Por ello, junto a la solidaridad de la comunidad que les acoge, debe contarse con especialistas que den respuesta a las distintas necesidades. La tareas sin duda, nos concierne a todos y a todas.



¿QUE PODEMOS HACER?

Organizar actividades de sensibilización y formación sobre derechos humanos y refugiados en las aulas.

- Ante la situación que se está viviendo es necesario que proporcionemos a los alumnos y alumnas información clara sobre las causas de este drama humanitario.
- Es fundamental trabajar los conceptos de refugiado, asilo, acogida, Derechos Humanos, inmigración, Interculturalidad adaptando los niveles de concreción y metodología a las distintas edades.
- Entre los contenidos que debemos abordar se encuentra la obligación de los Estados a través de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y del Estatuto para los Refugiados.
- En las etapas de infantil y primaria trabajar los derechos de los niños y las niñas del mundo, realizando actividades colectivas donde expresen su apoyo a los que no la tienen.
- En la etapa de secundaria y bachiller analizar los focos de conflicto que han provocado la huida de las personas en busca de asilo y refugio
- En las distintas actividades propuestas debemos promover la empatía, el sentido crítico y la obligación moral y ética que todas las personas tenemos ante el sufrimiento y la injusticia.

Organizarnos en la comunidad educativa para responder de forma solidaria

- Es importante organizar con en el conjunto de la Comunidad Educativa medias de solidaridad en coordinación con las Organizaciones Sociales y Organizaciones No Gubernamentales que estén desarrollando programas de ayuda de emergencia para los refugiados.
- Si el centro va a recibir alumnado refugiado preparar un plan de acogida en coordinación con las Instituciones educativas de forma que se garanticen todos los medios y recursos necesarios.
- Planificar y diseñar un programa de llegada y seguimiento del alumnado refugiado y sus familias en el que toda la comunidad educativa pueda ofrecer apoyo, de forma que sientan confianza y seguridad en un momento tan complejo.
- Realizar campañas de apoyo solidario con las personas refugiadas e inmigrantes con el barrio y asociaciones cercanas, incidiendo en los mensajes positivos a fin de prevenir y evitar discursos demagógicos y/o xenófobos impidiendo mensajes de odio e intolerancia.
- Establecer redes de intercambio con centros escolares de otros países que estén en situación de conflicto.

Organizar acciones para exigir la solución al conflicto y la acogida de las personas refugiadas

Son muchas las organizaciones, entre las que nos encontramos UGT y FETE UGT las que estamos exigiendo a España a los Gobiernos Europeos que se sitúen a la altura de las circunstancias y del momento histórico que estamos viviendo y asuman sus responsabilidades facilitando la acogida del mayor número de refugiados posible en cumplimiento de sus obligaciones internacionales. Es fundamental que el conjunto de la ciudadanía manifestemos al Gobierno de España que asuma su responsabilidad como Estado democrático, garante de los derechos humanos y los compromisos asumidos en los tratados internacionales sobre protección internacional de personas en situación de riesgo, tal y como se ha manifestado en *“La declaración ante la crisis humanitaria en Europa”* de UGT.



La Boletina de Políticas Sociales



PREGUNTAS ANTE EL CONFLICTO

¿Quiénes son las refugiadas y refugiados?

Son personas que busca refugio de una persecución. También les concede un derecho muy importante: el derecho a no ser enviados de vuelta a su hogar, donde podrían sufrir algún daño, salvo en circunstancias extremas.

"Dado que, por definición, los refugiados no están protegidos por sus propios gobiernos, la comunidad internacional interviene para asegurarse de que están sanos y salvos", dijo la ACNUR, la agencia de refugiados de las Naciones Unidas.

¿A quien llamamos refugiados? . El Artículo 1 de la convención para el Estatuto de Refugiados, define al refugiado como: Una persona que, debido a un miedo fundado de ser perseguido por razones de raza, religión, nacionalidad, membresía de un grupo social o de opinión política en particular, se encuentra fuera de su país de nacimiento y es incapaz, o, debido a tal miedo, no está dispuesto a servirse de la protección de aquel país; o de quien, por no tener nacionalidad y estar fuera del país de su antigua residencia habitual como resultado de tales eventos, es incapaz, debido a tal miedo, de estar dispuesto a volver a éste.

¿Qué es el derecho de asilo? El derecho de asilo es un derecho humano regulado en la normativa internacional, tanto en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, (art. 14) como de forma específica en la Convención para el Estatuto de Refugiados, aprobada por Naciones Unidas en 1951, para proteger a refugiados europeos después de la Segunda Guerra Mundial. Dicha Convención fue ampliada después sin restricciones geográficas, por el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967

¿Quién firmo La Convención para el Estatuto de Refugiados?

142 Estados han firmado tanto la Convención de Refugiados de 1951 como el protocolo de 1967. Algunos lo firmaron hace décadas, mientras que otros se unieron hace solo unos años.





Conversando con Ranim Sancris

El conflicto sirio dura ya más de 4 años, lo que comenzó siendo una revuelta popular al abrigo de las primaveras árabes que se iniciaron en Turquía y Túnez en 2010, se ha convertido en una guerra que parece no tener fin. El Gobierno presidido por Bashar al-Asad bombardea sistemáticamente su territorio mientras que la comunidad internacional parece que solo reacciona cuando surgen oleadas puntuales de refugiados. La situación además está siendo aprovechada por el autodenominado *estado islámico* que amenaza con instalarse allí por la situación geoestratégica del país y por actores internacionales como Rusia que intentan sacar ganancia económica de la situación apoyando al régimen sirio.

Ranim Sancris, acaba de volver a Madrid después de pasar 20 días en Siria viendo a su familia. Ella vive en España desde hace 9 años, su padre trabajaba en aquí y su familia lo acompañó. Su hermano estudió ciencias geológicas en Madrid y regresó a Damasco. Considera al pueblo sirio como culto y arraigado a su tierra. “La educación es muy importante en mi país”, nos cuenta, y la población se está viendo obligada a cruzar la frontera porque la situación allí es insostenible.

¿Qué opina de la situación que se ha dado estas últimas semanas con los refugiados sirios en Europa?

La situación actual de muchas familias sirias es desesperada porque llevamos mucho tiempo de conflicto. El pueblo sirio está muy enraizado a su tierra y no saldría si no fuera necesario.

Tras más de 4 años de conflicto muchas familias se han quedado sin casa y no tienen otra opción segura. Hay que tener en cuenta que los movimientos comenzaron desde el inicio, primero se busca refugio en casas de familiares en zonas del país más alejadas del conflicto. Después empezó el éxodo hacia las fronteras con el Líbano, Jordania, Turquía incluso a Iraq. Turquía es el único país que abrió su frontera a los sirios desde el principio.

Con nombre propio



Ranim Sancris

Ciudadana siria, vive en Madrid desde hace 9 años y en la actualidad cursa el master en estudios árabes e islámicos contemporáneos en la Universidad Complutense. Su adaptación a España fue difícil pero hoy cuenta con casi toda su familia primaria en Madrid y una amplia red de amigos y conocidos. Desde hace 4 años es una más de las personas que cada domingo que manifiestan delante de la embajada siria para pedir el cese del conflicto bélico en su país.

Llevamos muchos años de conflicto y aunque la decisión de salir del país es muy dura en muchos casos es la única viable. Lo que me da mucha rabia es que se confunda a la gente diciendo que los refugiados sirios lo que quieren es quedarse en Europa a largo plazo. En la mayoría de casos es una situación puntual por el conflicto pero luego lo que quieren es volver a una Siria en Paz no quedarse en los países de acogida.

¿En este momento cuales son las vías de huida del país?

Las principales vías de salida del país son 3, Turquía, Egipto y Libia. Desde esos países intentan llegar a Serbia y después a Hungría que es donde están surgiendo los mayores problemas.



La Boletina de Políticas Sociales



Conversando con Ranim Sancris

El destino final es Alemania porque la canciller alemana, Angela Merkel dijo que los refugiados sirios serían bienvenidos en Alemania. Luego ha tenido que recular y pedir apoyo a la Unión Europea ante la cantidad de personas que pedían asilo en su país, lo que ha terminado con el reparto de refugiados que conocimos esta semana entre los estados miembro.

[Desde que comenzó el conflicto la comunidad siria en España se ha manifestado delante de la embajada en Madrid. ¿Ha tenido algún efecto?](#)

Nadie nos hizo caso, nunca nos recibieron. Yo he sido una de las que cada domingo se manifestaba delante de nuestra embajada. Sin embargo las consecuencias para mí y para muchos otros fueron nefastas. Los funcionarios de la embajada hacían fotos de nuestros rostros para luego enviarlas a las autoridades en Siria. Una vez nos identificaban detenían a nuestros familiares en Siria. En mi caso detuvieron a mi hermano.

[La situación parece estar en un punto sin retorno, ¿Cómo está siendo desde su punto de vista la actuación del gobierno español?](#)

El estado español debería apoyar al pueblo sirio. La comunidad internacional tras más de 4 años de guerra esta dispuesta a firmar la paz con el régimen de Bashar al-Asad. Esto supondría mantener al régimen en el poder por lo que el pueblo no lo aceptaría. La comunidad internacional debe ser valiente y dejar a un lado los intereses económicos y geoestratégicos que tiene en la zona pero sinceramente creo que no lo hará.

[¿Qué opina de la aparición del ISIS en el conflicto y como está afectando a su resolución?](#)

El autodenominado *estado islámico* esta aprovechando la situación de caos que se vive en el país para afianzarse en la zona. También creo que a la comunidad internacional le interesa que aparezca este actor en la guerra porque así pueden justificar su entrada en el conflicto. Hemos escuchado declaraciones en las últimas semanas de líderes internacionales apoyando una intervención militar en Siria para derrocar al Estado Islámico. Yo me pregunto por qué ahora si y todos estos años

que la población civil esta padeciendo la guerra no se han planteado si intervenir o no.

El Estado Islámico dónde esta reclutando gente es dentro de los países europeos y no en países musulmanes; son chicos de segundas generaciones de inmigrantes que tienen una falta de identidad importante porque en los países europeos dónde han crecido son vistos como extranjeros y en los países de origen de sus familias también. El Estado Islámico les refuerza la identidad que tenían difusa y les otorga algo por lo que luchar, no hay más que mirar los perfiles de terroristas de los últimos atentados en Europa. Por eso las declaraciones de líderes europeos argumentando que entre los refugiados podían entrar terroristas del ISIS es tergiversar la realidad.

[¿Qué opinión le merece el trato que los medios de comunicación españoles están haciendo del conflicto sirio?](#)

Los medios más conservadores ven a los sirios como musulmanes y se oponen por ideología. Los medios más progresistas consideran al régimen de Bashar al-Asad como históricamente comunista y por tanto los rebeldes sublevados son imperialistas; pero para los imperialistas somos musulmanes. Además para alguien que no es sirio entendemos que el conflicto tiene tantas aristas que es complicado comprender la situación en profundidad porque entran en juego muchas variables: económicas, políticas, religiosas así como las diferencias que existen entre las diferentes ramas del Islam: chiíes, suníes y alauíes. Incluso los países árabes nos están dando la espalda. En muy pocos medios se llega a las causas del conflicto y se hace un análisis en profundidad.

[¿Qué opina de la acogida que de manera altruista están realizando algunos ciudadanos europeos en sus casas?](#)

Estan ayudando a familias en casos puntuales, sin embargo creo que no es la solución. La magnitud de la situación requiere de un plan coordinado entre las administraciones y los estados para que sea efectivo y extendible a todos los que necesitan ayuda. Se trata de asegurar una llegada segura y una petición de asilo de manera ordenada. La Unión Europea cuenta con los medios necesarios para llevarlo a cabo.



La Boletina de Políticas Sociales



No hace tanto tiempo...



1. Refugiadas españolas en Le Perthus, Francia, enero 1939.
2. Un gendarme francés ofrece víveres a los refugiados españoles en una calle de Le Perthus el 28 de enero de 1939.

TOTAL DE REFUGIADOS EN FRANCIA (MARZO DE 1939)	
MUJERES	170.000
VARONES PAISANOS	40.000
ENFERMOS Y HERIDOS	10.000
SOLDADOS Y MILICIANOS	220.000
TOTAL	440.000

Refugiados españoles en África del Norte				
Ciudad	Hombres	Mujeres	Niños	TOTAL
Argel	1.440	150	54	1.850
Oran	2.087	636	477	3.500
Casablanca	1.036	50	130	1.516
Túnez	818	50	50	1.018

Fuente: Migraventura, Ministerio de Trabajo e Inmigración

¿Cuál es la diferencia legal entre un inmigrante y un refugiado?

Una persona que inmigra es quien se desplaza otro territorio por diferentes motivos (generalmente para buscar una vida mejor que no puede lograr en su lugar de origen). Un refugiado es una persona con un derecho reconocido a la protección internacional porque su vida corre peligro en su país de origen (a causa de un conflicto o de una persecución por motivo de raza, sexo, religión). Pero en muchos casos las fronteras no son tan claras. Porque muchos de los llamados inmigrantes económicos no podrán alimentar a sus familias si permanecen en su país. Así que es difícil trazar una barrera, aunque ahora las instituciones europeas tratan de hacerlo.



1. Emigrantes españoles e italianos embarcando hacia Argentina desde el puerto de Barcelona Diciembre de 1910. Frederic Ballell (Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona).

2. Salida de emigrantes en Vigo en los años 20. (archivo personal)





La Boletina de Políticas Sociales



Actividades para el aula: **INFANTIL**

Dibujando la Paz

Elaboración: Ersilia Cooperativa para el proyecto 2015 ideas para cambiar el mundo de FETE-UGT
Adaptadas por FETE-UGT para Boletina

Objetivos:

- Aprender a conceptualizar la paz y relacionarla con el bienestar.
- Valorar la diversidad a la vez que fomentamos la construcción de una identidad colectiva.

Tiempo: 40 minutos.1 sesión.

Materiales: Lápices o ceras de colores. Papel.



DESARROLLO

1. En general a las niñas y niños, les resulta más fácil identificar la violencia con escenas concretas y por tanto les es más fácil también representarla en dibujos, sin embargo la paz es un concepto que se mantiene abstracto. Por eso el primer paso es preguntar en clase ¿qué es para vosotras y vosotros la paz? Podemos ayudar a concretar ideas con preguntas del tipo ¿qué os hace sentir bien y seguros? ¿qué os hace sentir felices? Vamos extrayendo las ideas relacionadas con los conceptos de solidaridad, amistad, amor, respeto... Procuramos que niñas y niños hablen en igualdad y motivamos la creatividad. La profesora o profesor pueden ir apuntando las ideas en la pizarra para recordarlas después.

2. Una vez que hemos generado colectivamente una visión sobre lo que es la paz, pedimos que la dibujen en el marco de la escuela. Podemos fomentar otros elementos visuales o simbólicos como ¿de qué color veis la paz? ¿qué animal representa para ti la paz, o qué elemento de la naturaleza? Al terminar colgamos todos los dibujos en la pared para recordarles las cosas que les hacen sentir bien y queremos fomentar en la escuela.

REFLEXIÓN

La diversidad de dibujos y situaciones nos da pie para entender que la paz no es solo ausencia de violencia, y que además hay muchas maneras diferentes de construirla. Preguntamos cómo se han sentido opinando y decidiendo lo que es la paz en conjunto y valoramos que en equipo y dialogando llegamos a resultados muy bonitos. Podemos terminar preguntando ¿qué podemos hacer para que en nuestra clase y nuestra escuela se den estas situaciones? ¡Aprendemos que la paz es un proceso que requiere trabajo diario!





La Boletina de Políticas Sociales



Actividades para el aula: **PRIMARIA**



Presentación:

Para explicar que significa ser refugiado a los alumnos y alumnas de primaria, vamos a utilizar un cuento creado por ACNUR (La agencia de la ONU para los refugiados) que narra la importancia de brindar acogida y protección a aquellas personas que se ven obligadas a huir de sus países de origen. La información que está llegando es tan dramática que posiblemente los alumnos y alumnas estén viviendo el desconcierto ante la información que les llega. Por esta razón es importante explicarles de forma sencilla que significa ser una persona refugiada, pero también la dimensión de la acogida y la importancia de las relaciones de ayuda que se deben establecer con las personas con las que conviven.

Objetivos:

- Comprender que significa ser una persona refugiada
- Entender porque es importante que los países acojan y defiendan los derechos de las personas de otros países que solicitan ayuda
- Comprender que significa la acogida y que acciones podemos realizar para apoyar a aquellos compañeros y compañeras que han tenido que dejar su hogar.
- Ofrecerles claves para puedan apoyar y ayudar a otras personas desde el sentimiento de justicia y solidaridad

Desarrollo de la actividad:

1.- Lectura del cuento "La pequeña Carlota" de Annegert Fuchshuber

- Descargar el cuento de la pequeña Carlota en la página de ACNUR:

<http://www.eacnur.org/content/unidad-did-ctica-la-peque-carlota>

- Repartir una copia a cada niño y cada niña, de forma que puedan seguir la lectura viendo las imágenes. También podemos proyectarla en la pantalla digital de clase.

Actividad: Organizar una lectura colectiva parándonos después de cada párrafo para hacer preguntas sobre su significado y las distintas situaciones que va relatando el cuento.

2.- Reflexionar sobre el significado de la palabra refugiado:

Explicar a los niños y las niñas que las personas refugiadas son aquellas personas que han tenido que irse muy lejos de su casa y que no pueden volver porque si lo hacen están en peligro. No quieren irse, pero se ven obligados a hacerlo, Al irse se quedan sin muchas de las cosas que necesitan para vivir.

Preguntar: ¿Qué le ocurre a Carla? ¿Por qué tiene que irse? ¿Qué necesita para vivir? ¿Por qué le resulta tan difícil encontrar un lugar para vivir? ¿que podemos hacer para ayudar a Carla?

3.- Otras actividades que podemos realizar:

Escribir una carta a Carla invitándola a venir a nuestro colegio. Imaginar todo lo que podemos hacer para que un niño o una niña que venga de otro lugar se sientan bien en el colegio. Invitar a una persona de una asociación a explicar la situación de las personas refugiadas. Ponernos en contacto con organizaciones para apoyar en la ayuda a personas refugiadas con un mercadillo de juguetes, libros, etc. Pedir a los niños y niñas de clase que escriban una carta dirigida a niñas como Carla, la protagonista del cuento.



La Boletina de Políticas Sociales



Actividades para el aula: **SECUNDARIA**

TEMLA". EL BARCO DE LA SOLIDARIDAD



Objetivos:

- Tomar conciencia de cómo los intereses nacionales y supranacionales se interfieren con demasiada frecuencia en el respeto de los derechos humanos.
- Asumir nuestra responsabilidad en los movimientos de defensa de los derechos humanos como parte de la conciencia colectiva de la humanidad.

Orientación para la actividad: El 16 de agosto de 1991, un barco mercante neocelandés llamado el Templa avistaba y corría a 433 refugiados, en su mayoría afganos, que viajaban a bordo de una barcaza Indonesia dirigida por traficantes de personas. Aquella noche la presentadora de telediario, Rosa María Mateo en las noticias de la una de la madrugada, saltándose el guión, observaba con tristeza cómo las autoridades australianas le negaban la autorización al capitán de desembarcar en sus costas y proclamaba, sin tapujos, que el Templa significaba la pérdida de la conciencia ética de la Humanidad. El barco, al borde de la tragedia fue rechazado por varios países y siguió en alta mar durante varias semanas. Finalmente y después de muchas negociaciones y de la presión de las organizaciones humanitarias, fue enviado a Nauru, cerca de Nueva Zelanda. Al capitán del barco le dieron, recientemente, el premio honorífico del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Metodología: Grupal.

Tiempo: Una hora.

Materiales: Mobiliario para simular un juicio.
Fotocopias del artículo 3 de los DD.HH.

Procedimiento:

- Simular un juicio al orden internacional con la acusación del abandono a su suerte del barco Templa.
- Se repartirán papeles para la simulación del juicio:
 - Acusado: Orden internacional representado por los Gobiernos.
 - Fiscal: Grupo que representará a ACNUR y Amnistía Internacional en la defensa de los derechos humanos.
 - Defensa: Abogado.
 - Testigos: Capitán del barco, refugiados que fueron recogidos en el barco. Organizaciones no gubernamentales.
 - Jurado: SOS Racismo.
- En pequeños grupos buscarán información en Internet para documentarse a cerca de lo ocurrido con el barco.
- Cada participante dispondrá de diez minutos para preparar su intervención.
- Celebración del juicio con veredicto final.
- Redacción del veredicto entre todos los miembros del grupo.

Preguntas para la reflexión:

¿Por qué no podía atracar el barco? ¿Qué derecho de la Declaración se estaba vulnerando? ¿Qué conflictos entraban en juego? ¿Cómo reaccionó la opinión internacional? ¿Los países que han firmado la Declaración de derechos humanos respetan su cumplimiento? ¿Cuáles son las dificultades que surgen? ¿Cómo ciudadanos y ciudadanas ¿qué podemos hacer para que se respeten? ¿Qué ocurriría si un suceso similar ocurriera en costas españolas? ¿Cómo influye la Ley de Extranjería en estas situaciones? ¿Qué significa ser refugiado? ¿Qué obligaciones tienen los países de acogida? ¿Qué podemos hacer con los refugiados desde nuestra realidad?



La Boletina de Políticas Sociales



Actividades para el aula: **SECUNDARIA**

Orientación de la actividad: Con frecuencia no somos conscientes de la importancia que tienen los derechos de los que disfrutamos. En un mismo territorio los ciudadanos y ciudadanas nos encontramos protegidos jurídica y socialmente, sin embargo, aquellas personas que se ven obligados a huir de su país por la guerra, la persecución, los desastres naturales o el hambre... no corren la misma suerte, es el caso de las miles de personas refugiadas que intentan traspasar las fronteras europeas y que aun no han visto reconocidas sus sin



papeles a los que les son negados los derechos básicos. La Red de los derechos nos permite tener confianza en el destino porque nos proporciona la protección imprescindible para ser reconocidos como personas con derechos. Los Estados firmantes de la Convención del Estatuto de los refugiados tienen la obligación de acoger a las personas solicitantes de asilo garantizando los derechos básicos como educación, la sanidad, la justicia. A través de esta actividad vivenciaremos la sensación de seguridad que se tiene cuando te reconoces parte con derechos de una sociedad.

Objetivos:

Vivenciar la seguridad y libertad que proporcionan los Estados democráticos a los ciudadanos y ciudadanas.

Colocarse en la tesitura de las personas que se ven obligadas a pedir refugio

Metodología: Grupal.

Tiempo: Veinte minutos.

Materiales: Ninguno en especial.

Presentación de la actividad: Imaginemos que somos el conjunto de la sociedad. Nuestra misión es proteger a la persona que se coloque en medio del círculo de forma que no pueda caer.

Procedimiento:

Todas las personas se colocan de pie, en un círculo cerrado. En medio una de las personas participantes cierra los ojos. Y se deja caer sobre los compañeros y compañeras. El grupo empujará suavemente a la persona que está en el centro de forma que se sienta balancear agradablemente de un lado a otro pero sin nunca tocar el suelo. La operación se repetirá con varios participantes.

Preguntas para la reflexión: ¿Cómo nos hemos sentido? ¿Cómo se sienten los ciudadanos y las ciudadanas de las democracias cuando acuden a las instituciones?, ¿esperan ser atendidos?, ¿esperan que les sean reconocidos sus derechos? Si una mañana te levantas y descubrieras que tienes que huir de tu país... ¿cómo te sentirías?, ¿qué importancia tienen las democracias en la defensa de los derechos?, ¿Qué pueden esperar los refugiados de nuestro país? ¿Cómo podemos contribuir a su acogida? ¿cuales es el papel de Europa en la crisis de los refugiados?

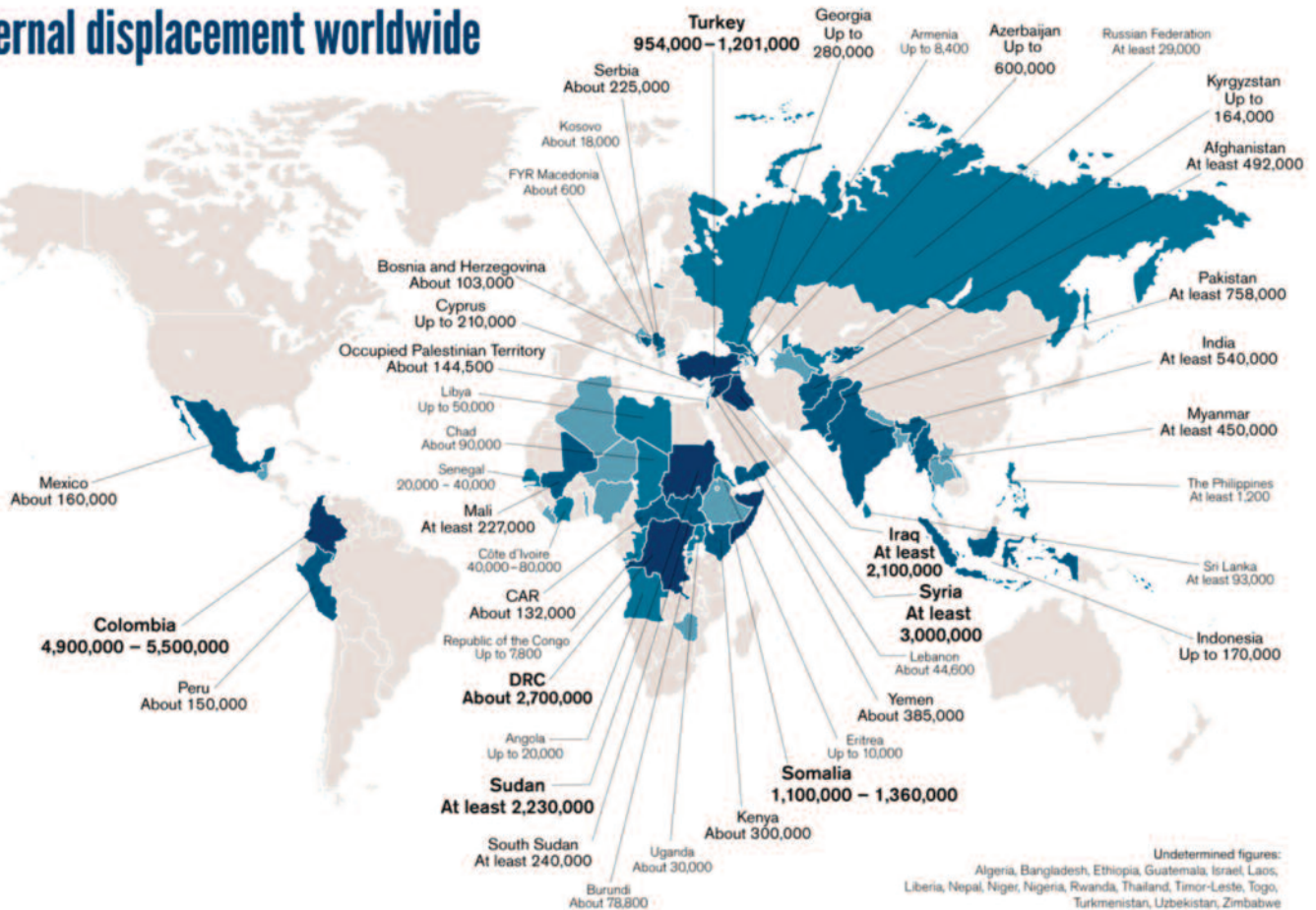


La Boletina de Políticas Sociales



Reflexiones para el profesorado

Internal displacement worldwide



Mapa de la distribución y número de desplazados en el mundo en el año 2012. Fuente: NRC / IDMC.

¿Qué derechos tienen las personas refugiadas?

Además de no ser enviados de vuelta a sus países de origen, los refugiados tienen otros derechos, entre ellos:

- El derecho a no ser castigados por entrar ilegalmente a los países que firmaron el tratado
- El derecho a un hogar
- El derecho a trabajar
- Acceso a educación
- Acceso a servicios de asistencia pública
- Acceso a tribunales
- El derecho a recibir documentos de identidad y viaje

¿Cuántos refugiados hay en el mundo?

Según cifras oficiales, a fines del año 2013 había aproximadamente 16,7 millones de refugiados en todo el mundo y a finales del 2014 había 19,5 millones. Aproximadamente la mitad de los refugiados en todo el mundo son niños y adolescentes menores de 18 años.

Más allá de las personas con la condición legal de refugiados, se estima que la cantidad total de personas desplazadas de sus hogares en todo el mundo actualmente es de 60 millones. Esto se debe principalmente al conflicto en Siria.



La Boletina de Políticas Sociales



Para saber más:

En las páginas web de FETE UGT encontrarás materiales para trabajar en el aula.

<http://www.feteugt.es/> <http://aulainterultural.org/> <http://www.educandoenigualdad.com/>
<http://bibliowebfeteugt.es/> <http://lasmaestradelarepublica.com/> <http://2015ideas.es/>

CEAR

La Comisión Española de Ayuda al Refugiado tiene por objetivo defender y promover los derechos humanos y el desarrollo integral de las personas refugiadas, apátridas y migrantes con necesidad de protección internacional y/o en riesgo de exclusión social. Con más de 30 años de experiencia, se define como una organización de acción voluntaria, humanitaria, independiente y plural. <http://www.cear.es/>



Red de escuelas por la paz

Es una red de escuelas e instituciones que bajo el paraguas de Naciones Unidas trabaja en actividades educativas centradas en el fomento de la paz, los Derechos Humanos y el derecho Internacional Humanitario tomando como eje la realidad de los más de 5 millones de personas refugiadas de Palestina.

<http://www.unrwa.es/escuelasporlapaz/>



Refugio, inmigración y asilo

Amnistía Internacional ofrece este material con el objetivo de aportar a la comunidad docente información sobre refugio e inmigración para abordar esta cuestión dentro del aula, así como con una serie de propuestas didácticas dirigidas a potenciar la reflexión, la discusión y la toma de conciencia sobre la dimensión de esta realidad.

<https://www.es.amnesty.org/>



Aula Intercultural

Es un programa de FETE-UGT financiado por el Fondo Europeo para la Integración con más de 10 años de recorrido y con gran presencia tanto en Europa como en América Latina. En el compromiso por avanzar en la construcción de una educación de respeto a la convivencia entre las diferentes culturas con el interés de facilitar formación al profesorado, materiales didácticos, investigación, talleres con el alumnado, campañas de sensibilización, publicaciones...

<http://aulainterultural.org/>



"Jóvenes refugiados: escapando de las guerras y las persecuciones"

ACNUR elaboró este documento en el que se refleja que aunque todas las personas refugiadas están expuestas a peligros, los y las jóvenes los sufren con mayor frecuencia e intensidad. A pesar de que los y las jóvenes refugiados soportan grandes sufrimientos, también muestran una gran capacidad para superar sus circunstancias. Son creativos, enérgicos y son importantes agentes para realizar cambios constructivos entre los suyos y en sus comunidades.

<http://www.eacnur.org/>





La Boletina de Políticas Sociales



Frases relevantes:

Yo tenía un sueño, pero ha sido arrastrado por los vientos de este lugar. Mi sueño era ir a la universidad y estudiar farmacia. Esa idea estaba en mi mente y en mi corazón, pero se ha reducido a cenizas. **Heba, 17, campo de refugiados en Jordania Za'atari**



Las organizaciones sociales reclamamos a los Estados miembro que se impida el genocidio al que estamos asistiendo, y que ha tenido su demostración más plausible en las últimas tragedias, que eleva el número de personas fallecidas en el Mediterráneo a más de 22.000 personas solamente en 2015.

Francisca SAUQUILLO. Presidenta del MPDL

El problema es que este debate no puede ser ganado con estadísticas (...) eso no cambiará la actitud de las personas. Hay que hacerlo a través de historias, humanizando a los refugiados sin rostro. Tenemos que mostrar sus nombres, sus caras, sus miedos, sus ambiciones, sus amores y de qué están huyendo.

Owen Jones, columnista y escritor inglés

La atención y la acogida de las mismas es una obligación de los Estados en cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de asilo, no un acto de voluntad altruista.

COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO (CEAR)

SECCIONES DE LA BOLETINA

Pag 1: Editorial

Pag 2, 3 y 4: SOS...

Pag 5 y 6: Conversando con...

Pag 7: No hace tanto tiempo...

Pag 8, 9, 10 y 11: Actividades para el aula

Pag 12: Reflexiones profesorado

Pag 13: Para saber más...

Pag 14: Contraportada

Este material esta realizado por FETE UGT para su distribución en centros educativos.

Ayúdanos a difundir La Boletina

Si quieres colaborar con la Boletina enviando artículos, experiencias, recomendaciones... o solo darnos tu opinión escríbenos a:

ssociales@fete.ugt.org



Ilustración de la viñeta: Mauricio Maggiorini Tecco